



Faint, mostly illegible handwriting in the upper half of the document, appearing to be a continuation of text from the reverse side.

Handwritten signature or name, possibly "D. J. ...".

Handwritten signature or name, possibly "D. J. ...".

Handwritten signature or name, possibly "D. J. ...".

Handwritten text at the bottom of the page, including the phrase "Ette parte ad ...".



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section]


Imprenta de la Real Academia de San Fernando
de 1800

[Handwritten signature or name]



7
3
CNC^{mo} Señor.

El Real Colegio de Facultad Reunida de Salama^{ca} a
S. C. con el debido respeto dice: Que el Rector de la Univ^{dad}, no obs-
tante la orden de S. C. de 28 de Mayo, que previene que
los depositos para los exámenes de Médicos, Cirujanos,
Sargadores, y Matronas hayan de hacerse en la Tesoreria
de la Facultad en Madrid, ha admitido el deposito, y papeles
justificativos de Juan^{te} Benito Alfaro, que pretende exami-
narse de Cirujano, y dado su decreto para que se proceda al
examen; sin duda porque ha creído que S. C. ha estimado la
suplica hecha por el Colegio en 30 de Junio proximo pasado
sobre este punto. Aunque el Colegio inclinado a pensar del
mismo modo, viéndose comprometido con el decreto del
Rector, por no causar detenciones, ni perjuicios al
interesado, que ignoraba la orden de S. C., ni fomen-
tar las falsas voces, de que el Colegio esta privado ya
por S. C. de continuar en estas funciones, estubo
para proceder al examen, sin embargo lo ha suspen-
dido, ni parara a ejecutarlo hasta tanto que S. C.
se sirva comunicarle lo que estime conveniente



para dirigirse así en el caso presente, como en los
demás, que puedan ocurrir en adelante. Mas el Rec-

~~Nuestro Señor de S. a N. C. m. a.~~

~~Salam^{ca} y Julio 5 de 1800 =~~

tor, noticioso de dho Acuerdo por Auto provisto
en este día, ha mandado proceder al examen,
y apremiado al Colegio en los terminos que
manifiesta el adjunto testimonio q. dirige
a V. C. para que en vista de todo determine
lo q. fuere de su superior agrado.

Nro. Señor de S. a N. C. m. a.
Salam^{ca} y Julio 5 de 1800.

Cnc^{mo} Señor.

D. D. Josef Antonio Lepa.

Con fecha de estedia se remitió la adjunta Repres^{on}
firmada del D. Lepa y demiel J. C. con una copia
testimoniada del auto del Sr. D. pedido por dho J. C.
Lepa

[Handwritten signature]

AVSA

